



**UMNG-VICADM** 

ASUNTO: ADENDA Nº 003 EN EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA Nº 005 DE 2013.

DIRIGIDA A: POSIBLES OFERENTES INVITACIÓN PÚBLICA Nº 005 DE 2013.

OBJETO: Contratar el servicio integral de aseo para las tres sedes de la Universidad Militar Nueva Granada (Sede Central Calle 100, Sede Facultad de Medicina, y Campus Nueva Granada en Cajicá), por el término de doce (12) meses.

Respetados Señores:

Con el objeto de aclarar y precisar el Pliego de Condiciones nos permitimos dar respuesta a la observación formulada a la División de Contratación y Adquisiciones, por la señora **Adriana Cardona Santamaría**.

Se solicita tener en cuenta que aquellas respuestas en las que se haya acogido las observaciones o se modifiquen los Pliegos de Condiciones iníciales, los oferentes tendrán en cuenta lo que en estas respuestas se expresa para efecto de las propuestas y evaluación a las mismas.

## **OBSERVACIÓN FORMULADA:**

La señora **Adriana Cardona Santamaría**, Representante de la Empresa **Brilladora el Diamante S.A** el día 23 de abril de 2013, mediante correo electrónico, formuló la siguiente observación:

Dentro de la modificación realizada al anexo No. 4 Condiciones Técnicas del Servicio en el ítem B) De Personal a) Personal Cede central se enuncian 6 operarios para Aulas, Pasillos y baños horario establecido de 22:00pm a 6:00 am de Domingo por la noche a viernes por la noche.

En el anexo No. 2 modificado en la adenda 2 enuncia RESUMEN DIURNO Y NOCTURNO:



## **RESUMEN DIURNOS Y NOCTURNOS**

CANTIDAD	HORARIO	VALOR TOTAL ANUAL
75	DIURNOS	
5	NOCTURNOS	
80	TOTAL	

Solicitamos respetuosamente a entidad aclarar qué cantidad de operarios nocturnos se requieren, debido a que el anexo 4 enuncia 6 operarios y el anexo No. 2 enuncia 5 operarios.

Adicionalmente en el anexo No. 2 enuncia para la Sede Central 46 operarios y para la sede Campus Nueva Granada 27 y el anexo 4 enuncia Sede Central 47 operarios y campus Nueva Granada 26 operarios, requerimos aclaración en los anteriores puntos para realizar la propuesta económica acorde a sus requerimientos.

RESPUESTA: Se modifica el Anexo N° 2 de la invitación así;

### **ANEXO N° 2**

# VALOR POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO DEL PERSONAL DE ASEO

# **DESCRIPCIÓN DE COSTOS**

#### SEDE CENTRAL

CANTIDAD	HORARIO	SEDE	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR TOTAL MENSUAL	VALOR TOTAL ANUAL
21	06:00 a 14:00	CENTRAL	ID AVCIDED		
20	14:00 A 22:00	CENTRAL	cQ eluemetra	e2 cooksc3 c	neith Allenone
osviedo em	22:00 A 06:00	CENTRAL	rediante correc	bril de 2013, m	el día 20 de a

# FACULTAD DE MEDICINA

CANTIDAD	HORARIO	SEDE en la adenda	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR TOTAL MENSUAL	VALOR TOTAL ANUAL
5	06:00 A 14:00	FAC. MED.			
2	09:30 A 18:00	FAC. MED.	_		



### **CAMPUS NUEVA GRANADA**

CANTIDAD	HORARIO	SEDE	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR TOTAL MENSUAL	VALOR TOTAL ANUAL
11	06:00 a	CAMPUS			j
	14:00			,	
11	9:30 a 18:00	CAMPUS			
4	8:00 A 16:30	CAMPUS			

### **RESUMEN DIURNOS Y NOCTURNOS**

CANTIDAD	HORARIO	VALOR TOTAL ANUAL
74	DIURNOS	
6	NOCTURNOS	
80	TOTAL	

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: (en números y letras)

Teniendo en cuenta que la anterior respuesta tiene incidencia para establecer los costos en el cuadro de cantidades y propuesta económica de los pliegos, por parte de los oferentes de la Invitación, la Universidad Militar Nueva Granada considera pertinente modificar la fecha y hora de cierre de la misma, así;

### **CAPITULO 2**

### **ETAPAS DEL PROCESO**

### 2.1.3 CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

La Invitación Pública se declarará cerrada y en consecuencia sólo se podrán presentar ofertas hasta las 17:00 horas del día 26 de abril de 2013, en la Carrera 11 No. 101-80, Cuarto Piso, Edificio Administrativo, Oficina de Control Interno de Gestión, de la Universidad Militar Nueva Granada, previa inscripción en la planilla de PROPUESTAS RECIBIDAS, requisito con el que se entiende entregada la propuesta.

No se recibirán ofertas después de la fecha y hora establecida como límite para la entrega. El número que identificará la oferta corresponderá al del orden de presentación de la misma.

Cordialmente,

Brigadier General (R) HUGO RODRÍGUEZ DURAN

Vicerrector Administrativo

Proyecto: Braulio Andrés Galindo Leguizamón T.A. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía. Vo. Bo. Doctora Esperanza Acero Reyes P.E. Jefe Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía. Vo. Bo. Co. (R) Claudia Patricia Botero Ospina. Jefe División de Contratación y Adquisiciones